

COMPANIA MINARE S.A.
SOL ACURELA DEL NO 13-17 ME. 1107
SANTO DOMINGO - ECUADOR

INFORME DE CONTROL INTERNO LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS ECONOMICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013 DE LA COMPANIA MINARE S.A.
A LOS SEÑORES ACCIONISTAS.

DE MIS CONSIDERACIONES:

En mi calidad de contador y consultando con las disposiciones legales pertinentes sobre la responsabilidad de custodia el informe generado de la revisión de los libros de contabilidad, de los documentos que respaldan los asientos contables, los estados financieros y otros. Previsto el siguiente informe sobre contabilidad, primario, por el Ejercicio Económico del año 2013, de acuerdo a los estatutos de la compañía y a lo dispuesto por la Ley de Compañías según lo establecido en sus artículos.

Respecto los Libros de Actas, de Cuentas Generales del Directorio, así también los saldos de acciones que se llevan al día y se conforma de conformidad con la ley lo establecido.

En la parte contable se han aplicado los principios de contabilidad, haciendo presente que todo el sistema contable se basó en el que el que los registros se encuentran bien fundamentados, sus libros primarios y auxiliares son llevados correctamente, por este hecho se demuestra la claridad y fidelidad en su registro, lo mismo que está a cargo una profesional competente que acredita su formación profesional.

Los estados financieros demuestran la existencia de activos económicos, financieros de la compañía, los cuales son reflejados en los cuantos de los activos pasivos y patrimonio.

En lo que va del periodo, los administradores han cumplido con todos los normas legales, estatutos y reglamentos, además de prestar toda la colaboración para el cumplimiento de su trabajo, al control interno de la empresa está debidamente representado por el gerente general y el contador, los que son sujetos a control los libros y otros documentos de trabajo.

Los otros particular me da gran satisfacción a efectos y de actividades muchas cosas en el futuro.

ATENTAMENTE


INE. JORGE OVACHO